

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS CONSEJO COMUNAL URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR SECTOR LOS PRÓCERES GUANARE, ESTADO PORTUGUESA



Igualdad, Equidad, Justicia Social y participación Comunitaria

CONSTANCIA DE NO POSEER VIVIENDA

Quien suscribe, CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLIVAR del sector los Próceres del Municipio Guariare estado Portuguesa hace constar que el ciudadano (a) Formal Sitular de la Cl. Nº 100 200 No posee vivienda propia y se encuentra residenciado en la: vrda calle 200 de esta comunidad, desde 200 años en calidad de arrimado alquilado en casa de familiares

Motivo de la Constancia: a Policitud de Vivionda

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Guanare a los <u>63</u> días del mes de <u>febrero</u> de 2016.

POR EL COLECTIVO DE COORDINACION COMUNITARIA:

Mally C Becena Lf: 14.995.126 Vocera de Vivienda hábitat



NOTA: Esta constancia no tiene validez sino lleva el sello húmedo del Consejo Comunal de la Urbanización Simón Bolívar.



DR. MAURICIO BERMUDEZ ALVARES CIRUJANO UROLOGO

Tratamiento y Cirugías de las Enfermedades de las Vías Urinarias.

INFORME UROLOGICO

Paciente masculino; Ospina Linares Jose Barley de 28 años de edad C.I: 18.297.621 quien presenta diagnóstico de Mielomeningosele operado con vejiga Neuropatica, amputación del Pene y trastorno y cognitivos, está siendo evaluado por este servicio para realizarle Dilataciones Uretrales, además está siendo valorado por el servicio especializado de Neurología en la Habana Cuba.

Amerita los ciudadanos de la señora madre: Linares Amada Rosa CI. 9.400.423 ya que su periodo de rehabilitación es prolongado

ATT

Dr. Mauricio Bermúdez A. UROLOGO M.S.D.S. 30930 C.M.P. 1228 C.L. 13.033.386

Guanare 15 de junio del 2015



V 18.297.621

APELLIDOS OSPINA LINARES

SES JOSE BARLEY

Love Barley 19-07-86 SOLTERO

VENEZOLANO





